LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL DE YONDÓ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que realizada la revisión documental del expediente correspondiente al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS 125-2025, cuyo objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR (A) PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL AREÁ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAS URBANISTICAS Y CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Servicio De Asesoría Y Asistencia Técnica Para El Fortalecimiento De La Gestión Institucional En La Secretaría De Planeación, Tics Y Desarrollo Territorial En El Municipio De YONDÓ**, suscrito entre el municipio de Yondó (Antioquia) y el señor **CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **No. 91496288** expedida en Bucaramanga – Santander, este presenta a cabalidad los documentos suscritos y firmados con la ejecución de su contrato para los siguientes periodos y cuentas relacionados en la siguiente tabla:

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUENTA POR PAGAR NO.	VALOR POR PAGAR (PESOS M/CTE)
06 septiembre 2025 – 07 octubre 2025	005	$ 6,000,000.00
06 octubre 2025 – 07 noviembre 2025	006	$ 6,000,000.00
07 noviembre 2025 – 06 diciembre 2025	007	$ 6,000,000.00

Los documentos de cada cuenta y su correspondiente periodo están debidamente suscritos por la Secretaria de Planeación, DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR, supervisora en propiedad para los periodos indicados, del cual estoy realizando sus funciones de forma transitoria por encargo entre el 16 de diciembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025, tal como lo establece la Resolución No. 0771 del 15 de diciembre de 2025.

Lo anterior, con el fin de realizar las autorizaciones de pago correspondientes en la plataforma SECOP2.

Se expide en Yondó, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

EDER EDUARDO SERRANO BARROSO
Secretario (E) de Planeación, Tics y Desarrollo Territorial
Resolución No. 0771 del 15 de diciembre de 2025

Powered by CamScanner